



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/06/13-00
ACTA 1188/11/03/2024**

**“POR LA CUAL SE DIENIEGA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE
HÉCTOR ALEXANDER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ”**

VISTO: El Memorando DA/0382/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual informa acerca de la solicitud de pausa en el Tiempo de Permanencia, en la Carrera de Licenciatura en Electricidad, del estudiante HÉCTOR ALEXANDER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, con C.I.C. N° 5.149.121.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el análisis se realizó conforme a los términos de las normativas vigentes.

El parecer desfavorable del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Licenciatura en Electricidad.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/06/13-01 DENEGAR la solicitud presentada por el Estudiante HÉCTOR ALEXANDER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, con C.I.C. N° 5.149.121, por improcedente.

24/06/13-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta